

# Pierden registro 4 organizaciones ciudadanas

ALEJANDRO LEÓN

Cuatro organizaciones ciudadanas, creadas para ser un enlace entre vecinos y el Gobierno de la CDMX, perdieron su registro.

Con esto, disminuyó de 153 a 149 las figuras que existen en la Capital, las cuales también pueden gestionar demandas a través de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos).

En una sesión, consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) explicaron que pidieron a las Órgano entregar un reporte bianual de actividades, pues así lo establece la Ley de Participación Ciudadana.

Sin embargo, el representante legal de Movimiento Social por la Justicia y la Equidad Benito Juárez A.C. no lo presentó y manifestó

## ¿Qué son estos órganos?

El Instituto Electoral local los destaca como entes que buscan fomentar la participación

- Son un instrumento de participación ciudadana integrado por personas morales, vinculadas a los intereses vecinales.
- Entre sus derechos se encuentran participar en instrumentos y asambleas ciudadanas con voz y voto, integrar Consejos Ciudadanos y presentar opiniones y propuestas sobre planes, programas y acciones de Gobierno.
- También pueden recibir información y participar en programas de educación, capacitación, asesoría y evaluación del Instituto Electoral.
- Sus obligaciones incluyen informar cambios de datos al IECM y conducirse sin dependencia o subordinación a partidos políticos, candidaturas o coaliciones.

su decisión de no realizar el refrendo.

La organización estaba vinculada a la Colonia Ejido Viejo de Santa Úrsula, en Coyoacán.

En tanto que Juntos, Vecinos, Amigos y Hermanos A.C. constituido en Residencial Acoxpa, en Tlalpan, no atendió los llamados del Instituto, además de que el do-

micio que reportó estaba deshabitado.

En los casos de Fundación Pro Cultural San Ángel A.C., con origen en San Ángel, en Álvaro Obregón, y Fundación Formando Ciudadanía Responsable A.C., de Clavería, en Azcapotzalco, no fue posible contactar a sus representantes.

La consejera Erika Es-

trada explicó que desde enero las direcciones distritales del Instituto buscaron a todas las organizaciones para que cumplieran con sus obligaciones.

"No obstante, al concluir el plazo señalado, se constató que cuatro organizaciones no cumplieron con dicha obligación por causas específicas", comentó.